

comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Rosario María Gómez Casanueva (Pub Ebano).  
Expediente: MA-169/2006-EP.  
Infracción: Grave, art. 20.13, Ley 13/1999, 15 de diciembre.  
Sanción: Multa desde 300,51 hasta 30.050,61 euros.  
Acto: Notificación acuerdo de inicio expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 30 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-107/2006-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Salón de Juego Costa Bella.  
Expediente: MA-107/2006-MR.  
Infracción: Grave, art. 105.C, Decreto 250/2005, de 22 de noviembre.  
Sanción: Multa de 902,00 €.  
Acto: Notificación resolución de expediente sancionador.  
Recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 30 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-75/2006-AN.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Antonio Doblado López.  
Expediente: MA-75/2006-AN.  
Infracción: Grave. Art. 39.T), Ley 11/2003, de 24 noviembre.  
Sanción: 1.002,00 €.  
Acto: Notificación de Resolución de expediente sancionador.  
Recurso: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante

la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 30 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-004/2006-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Júpiter Cinco, S.L.  
Expediente: MA-004/2006-MR.  
Infracción: Grave, art. 25.4, de la Ley 2/1986, de 19 de abril.  
Sanción: Multa de 1.203,00 €.  
Acto: Notificación resolución de expediente sancionador.  
Recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 30 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 10 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 4477/2006)*

Se han extraviado los resguardos de los depósitos en aval números 7063/1991 y 7064/1991, constituidos en fecha 20.9.1991 por importe de 303,52 y 2.686,46 euros por Alfonso Romero Linares (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezcan encontrados, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurrido dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose los correspondientes duplicados.

Granada, 10 de octubre de 2006.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

*ANUNCIO de 10 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardos. (PP. 4545/2006).*

Se han extraviado los resguardos de los depósitos en aval números 37/1991, 38/1991, 55/1991, constituidos en fecha 16.1.1991, 16.1.1991 y 22.1.1991 por importe de 2.662,48,

3.662,62, 3.906,58 € por Resvi, S.L. (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirvan presentarlos en la Tesorería de esta Delegación la persona que los hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose los correspondientes duplicados.

Granada, 10 de octubre de 2006.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 8 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 2532/2006).*

La Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que en esta fecha, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Palomarejo».  
 Número: 14.854.  
 Superficie: 5 cuadrículas mineras.  
 Recursos: Sección C).  
 Término municipal: Cortegana.  
 Provincia: Huelva.  
 Período de vigencia: 3 años.  
 Titular: Recursos Metálicos, S.L.  
 Domicilio: Cristóbal Bordiú, núm. 49, Bajo A. 28003 Madrid.  
 CIF: B-82.375.817.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 8 de junio de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

*RESOLUCION de 8 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 2533/2006).*

La Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que en esta fecha ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Masa Valverde».  
 Número: 14.855.  
 Superficie: 115 cuadrículas mineras.  
 Recursos: Sección C).  
 Término municipal: Valverde del Camino, Calañas y Beas.  
 Provincia: Huelva.  
 Período de vigencia: 3 años.  
 Titular: Recursos Metálicos, S.L.  
 Domicilio: Cristóbal Bordiú, núm. 49, bajo A. 28003 Madrid.  
 CIF: B-82.375.817

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 8 de junio de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

*RESOLUCION de 20 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea eléctrica aérea a 66 kV D/C E/S Subestación «Jara», desde la línea aérea a 66 kV San Juan del Puerto-Moguer, en el término municipal de Moguer, Expte. 13.667 AT. (PP. 4686/2006).*

La empresa Endesa Distribución Eléctrica, S.L., ha solicitado ante la Delegación Provincial la autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución de la línea aérea a 66 kV D/C E/S Subestación «Jara» desde la línea aérea a 66 kV San Juan del Puerto-Moguer, en el término municipal de Moguer, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
- b) Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, 41004, Sevilla.
- c) Lugar donde se va a establecer: L.66 kV D/C E/S EB Sub. «La Jara» desde L.66 kV S/C «San Juan del Puerto-Moguer», en Moguer.
- d) Finalidad de la misma: Alimentar la Sub. «La Jara», que suministrará energía al Parque Empresarial «La Jara».
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 272.269, 68 €.
- g) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo núm. 13 (1) de L. 66 kV S/C «San Juan del Puerto-Moguer» que se sustituye.  
 Final: Sub. «La Jara».  
 Término municipal afectado: Moguer.  
 Tipo: Aérea D/C.  
 Longitud en km: 3,21.  
 Tensión de servicio: 66 kV.  
 Conductores: LARL 180-147,3 mm<sup>2</sup> AL.  
 Apoyos: 12.  
 Aisladores: Composite.  
 Cable de tierra: Arle 8,71.

En cumplimiento de los trámites que se establecen en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por las que se delegan competencias en la materia en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se sometió la solicitud y el expediente a información pública, insertándose anuncios en el BOE de 8 de abril de 2006, BOJA de 7 de abril de 2006 y BOP de Huelva el 19 de abril de 2006, diario Odiel de Huelva de 10 de marzo de 2006 y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Moguer.

Asimismo, se remitieron separatas y se recabó informe a los siguientes organismos afectados: Ayuntamiento de Moguer, Agencia Andaluza del Agua, Consejería de Obras Públi-